



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de: **Jefe/a Sección Revisión de Renta de Ciudadanía** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 20.- SERVICIOS SOCIALES Y A LA CIUDADANÍA

Órgano: 20.05.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y CIUDADANÍA

Centro: 20.05.01.- SERVICIOS GENERALES

(Los datos relativos a la actual relación de puestos de trabajo, se mantendrán en tanto se publique la nueva relación de puestos de trabajo de adecuación de las estructuras orgánicas del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja).

Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica:

Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública

Dirección General de Servicios Sociales

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Méritos y Memoria	Adjudicataria
Jefe/a Sección Revisión de Renta de Ciudadanía	24	A1/A2	12.103,80 €	53	Fernández Cabello, Raquel

En Logroño, a 02 de octubre de 2020.